



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



San Miguel de Tucumán, 30 OCT 2019

VISTO el Expte. N° 74.996/11 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras, mediante Res. N° 329-019 propone la designación del **Dr. Jonatás Kaliman** en el cargo de Profesor Titular con Semidedicación para la Disciplina “**Teoría Literaria**”, Asignatura “**Teoría y Análisis Literarios y Culturales I**”, en un todo de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento sobre Evaluación de la Actividad Académica para Profesores aprobado por Res. N° 1261-99.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Designar al **Dr. Jonatás Kaliman** en el cargo de Profesor Titular con Semidedicación para la Disciplina “**Teoría Literaria**”, Asignatura “**Teoría y Análisis Literarios y Culturales I**”, de la Facultad de Filosofía y Letras, a partir del 15 de abril de 2018 y por el término de 5 (cinco) años, en un todo de acuerdo a las disposiciones del Reglamento sobre Evaluación de la Actividad Académica para Profesores aprobado por Res. N° 1261-99 y a lo previsto por el Convenio Colectivo para Docentes de Instituciones Nacionales – Dcto. 1246/15.-

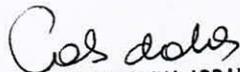
ARTICULO 2°.- “*El vencimiento expresado en el artículo primero en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en que el beneficiario cumpla la edad de setenta (70) años, con arreglo a lo establecido por el artículo 2° de la Resolución 11-996 y su texto ordenado según Resolución 1.472-005, fecha en que se producirá la baja de pleno derecho.*”

ARTICULO 3°.- Recomendar a la Facultad de Filosofía y Letras verifique que el **Dr. Jonatás Kaliman** encuadre su situación de revista en el Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente.-

ARTICULO 4°.- El gasto que demande lo dispuesto deberá imputarse a la respectiva partida del presupuesto de la Facultad recurrente.-

ARTICULO 5°.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y vuelva a la Facultad de origen a los fines correspondientes.-

RESOLUCION N°: 2116 2019
LS


Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


LIC. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.